

MEMORIA DE LOS ESTADOS CONTABLES AÑO 2015

Con el fin de terminar de normalizar la faz administrativa de nuestro gremio es que estamos cumpliendo en realizar el balance correspondiente al ejercicio 2015.

Se hace necesario mencionar nuevamente que esta conducción asumió el día 03/09/2015 por lo que las dos terceras partes de este balance no corresponden a su gestión.

Luego de ordenar y analizar toda la documentación, recibida de la anterior conducción sin mediar explicación alguna, se procedió a realizar el presente balance.

En términos generales, y a pesar de lo trabajoso de relacionar todas las erogaciones con sus respectivos comprobantes/saldos bancarios etc., el balance se ha podido conformar y justificar.

Como dato saliente es necesario mencionar que durante el ejercicio en análisis se realizaron pagos totales a la CTA Autónoma por \$ 684.000, realizándose el mayor de ellos, por \$ 400.000 el 31/08/2015 (con reemplazo de cheques el 02/09/2015, antes de asumir esta administración), es decir luego de las elecciones realizadas el año pasado, en donde se eligieron las nuevas autoridades del gremio. El monto pagado a la CTA supera lo que se debería haber aportado por estatuto a dicha central a esa fecha no figurando esa erogación aprobada en acta de CDC.

A los efectos de aclarar este tema, y no sacar conclusiones erróneas, para luego convocar al Congreso Ordinario llevando a cabo el tratamiento y aprobación de este presente balance, se invito al Secretario General y al de Administración y Finanzas salientes, por diferentes vías a saber: Carta Documento y en forma personal por miembros de la CDC a concurrir a una reunión, con el fin de corroborar o en su defecto aclarar si lo inferido respecto a los pagos es correcto.

Hasta la fecha de confección de esta memoria, se ha recibido como respuesta a la carta documento declinación a la invitación.

Por todo lo expuesto esta CDC resolvió con fecha 24/08/2016 convocar al Tribunal de Ética y Disciplina a fin de que intervenga para dar tratamiento al tema expuesto.

Aparte de este hecho mencionado se encontró, entre otras que:

- En la AFIP con fecha 20/08/2015 (ocho días antes de las elecciones) se dio de alta como empleados con retroactividad a: Marisel Zas al 22/11/2012, Mariel Bernatene al 01/07/2011 y Natalia Luquez al 01/01/2011.
- Como consecuencia del punto anterior, otros arrastres de aportes incorrectos y punitivos generados en consecuencia se encontró una deuda de aportes previsionales que luego de ser saldada ascendió a \$ 855.498, (correspondiente al año 2014 y anteriores por \$ 539.828 y al año 2015 por \$315.670).
- Inexistencia del Libro Sueldos y Jornales.

- Libro Inventario y Balance desactualizado, con los últimos datos pasados del ejercicio 2013.
- Cuotas de UNI Global Unión no pagadas correspondientes a 2014 y 2015.
- Falta de aportes a UTEDYC por los empleados del gremio. A partir de su detección en Octubre de 2015, se comenzó a aportar en forma regular mensualmente a partir de Noviembre 2015 y se gestionó en 2016 el pago de lo adeudado desde Octubre hasta Enero 2011, la suma abonada ascendió a \$ 97391,59.-
- Padrón de asociados al gremio desactualizado.
- Durante este ejercicio se procedió a desvincular, vía Seclo a Marisel Zas de acuerdo al acta de 01/09/2015 de la gestión anterior y a Guillermo Defays de acuerdo al acta de 27/10/2015 de la gestión actual. Lo que representa una erogación total de \$ 450000.

Solo resta mencionar algunos aspectos pertenecientes a nuestra gestión:

En septiembre de 2015 se orientó en las primeras semanas a regularizar administrativamente al Sindicato

Proceder al cierre de las negociaciones paritarias con Telefónica, Telecom y T Gestiona.

A coordinar las acciones gremiales a tomar por el conflicto por la venta por parte de Telefónica de su empresa controlada T Gestiona, donde se encontraban trabajando más de 200 compañeros - entre ellos unos ciento veinte convencionales en Cepetel, se continuaron las medidas gremiales tendientes a garantizar las fuentes de trabajo y derechos laborales de los trabajadores incluidos en el proceso de venta. En ese marco nos dedicamos a construir un escenario de acción conjunta con Foetra, situación que se plasmó en el acuerdo firmado por Telefónica con Cepetel, Foetra y Upjet en el cual se establecieron compromisos por parte de la empresa sobre los trabajadores de TGestiona.

Además nuestra Comisión Directiva convocó a un Congreso Extraordinario en el cual se debatió la participación de nuestro sindicato en alguna Central sindical, el cual fue precedido por Asambleas de Seccionales en las cuales se debatieron posturas sobre política sindical que como compañeros nos necesitábamos dar. A consecuencia de ese debate, y también como demostración que en este tema se requerirá tiempo para construir un camino con consenso interno, se resolvió por amplia mayoría en el Congreso convocado al efecto que nuestro sindicato no se encuentra adherido a ninguna entidad de segundo o tercer grado en el ámbito de nuestro país y el iniciar un proceso de revisión y futura reforma del Estatuto.